

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 140/2020

Por Acuerdo del Pleno de fecha 28 noviembre de 2019 se aprobó inicialmente el EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA de personal de este Ayuntamiento que tiene por objeto el cambio de denominación de una plaza en plantilla de personal laboral, sin incremento de retribución ni ninguna otra especificación, en concreto cambiar la denominación de una PLAZA DE OFICIAL ALBAÑIL DE PRIMERA, por PLAZA DE OFICIAL ALBAÑIL DE PRIMERA MAQUINISTA/CONDUCTOR.

Acuerdo del siguiente tenor literal:

"Visto el Informe de Secretaría de fecha 18 noviembre 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno a propuesta de la Comisión Informativa de Asuntos Generales. El Ayuntamiento Pleno por unanimidad ACORDÓ:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla municipal que tiene por objeto el cambio de denominación de una plaza en plantilla de personal laboral, sin incremento de retribución ni ninguna otra especificación, en concreto cambiar la denominación de una Plaza de oficial albañil de primera, por PLAZA DE OFICIAL ALBAÑIL DE PRIMERA MAQUINISTA/CONDUCTOR:

SEGUNDO. Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante ese plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.»

En el BOP de fecha 19 diciembre de 2019, apareció inserto anuncio por el plazo de 15 días, y de conformidad con el acuerdo pleno adoptado se considera definitivamente aprobado el expediente, dado que no se han presentado reclamación alguna.

Fernán Núñez, 16 de enero de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Alcaide Romero.